



## 1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a) Bases de Presentación y Revelación

Los Estados Financieros adjuntos de INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES, y sus Notas, se presentan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como entidad jurídica independiente.

Los Estados Financieros se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, como lo exige la Superintendencia de Compañías, siendo el 2013 su primer año de presentación bajo NIIF's.

Los Estados Financieros y sus Notas se expresan en "USD" o dólares, de los Estados Unidos de Norteamérica.

### b) Uso de Estimaciones (notas 3,5,7,8,10,13)

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que puedan afectar los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del período. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los rubros principales sujetos a estas estimaciones y suposiciones, entre otros, incluyen los activos de larga duración, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar e inventarios, activos por impuesto diferidos, y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales.

### c) Efectivo e Inversiones (nota 2)

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones de corto plazo, de gran liquidez,

fácilmente convertibles en efectivo. Los intereses ganados se incluyen como parte del Resultado Integral.

**d) Inventarios (nota 4)**

Los inventarios se valúan a costo promedio.

La empresa debe conciliar los inventarios con las existencias físicas por lo menos una vez al mes de forma obligatoria y cualquier faltante resultado de este tratamiento debe contabilizarse como cargo al custodio.

Se realizará una evaluación del valor de los inventarios al término de cada periodo contable para determinar si existe una clara evidencia de variación en el valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas y por la naturaleza propia del negocio de la actividad de la telefonía.

Una vez establecido el Valor Neto de Realización se determina que no amerita la realización del ajuste, ya que la baja del valor del inventario se compensa con las comisiones que la Operadora Claro reconoce al D/A, hasta en un periodo de 180 días.

Adicionalmente se ejecutará el cálculo de la rotación del inventario para evaluar esta premisa.

**e) Propiedad, Planta y Equipo (nota 6)**

Se reconocen a su costo de adquisición, para calcular la depreciación de los activos se utilizará el método de línea recta considerando de forma particular la vida útil de cada grupo de activos en la cuenta.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada ejercicio fiscal y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo o de los beneficios económicos futuros del activo, se reflejará en el nuevo patrón.

Los periodos de depreciación establecidos para los diferentes grupos de activos, así como las políticas particulares para el reconocimiento, valuación, tratamiento, clasificación, registro y revelaciones se han determinado según juicio razonable tomando en cuenta la opinión de los usuarios de dichos activos y esta información se expone a continuación:

| ACTIVO               | VIDA ÚTIL | VALOR RESIDUAL   |
|----------------------|-----------|------------------|
| VEHICULOS            | 5 AÑOS    | VALOR DE MERCADO |
| EDIFICIOS DE OFICINA | 10 AÑOS   | N/A              |
| EQUIPO DE COMPUTO    | 3 AÑOS    | N/A              |
| MUEBLES Y ENSERES    | 10 AÑOS   | N/A              |

**f) Cargos Diferidos (nota 7)**

La empresa registra en la cuenta mencionada la contratación de seguros y se amortizan de acuerdo a la vigencia.

**g) Crédito Tributario a Favor de la Empresa (nota 7)**

En esta cuenta se registran los valores pendientes de recuperación correspondientes a Crédito Tributario, que cumplan con todos los parámetros de exigibilidad respectivos. En el caso de que los valores registrados por cualquier motivo pierda dichas condiciones de exigibilidad o se cumpla un período de tres años hasta su recuperación, se deberán dar de baja.

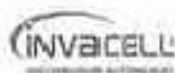
**h) Otros Activos corrientes (nota 9)**

La empresa realiza el registro de los valores pendientes de cobro a Conecel por el concepto de comisiones de bodega virtual ganadas en el año 2013, mismas que serán cobradas en el siguiente año en un plazo de hasta 180 días.

**i) Pasivo Corriente (nota 8)**

En el pasivo corriente se registrará aquellos valores conferidos de los proveedores especialmente de inventarios que se cancelarán en un plazo máximo de 30 días, a excepción de Conecel.

3  

j) **Provisiones (nota 10)**

INTEM S.A. Intermediarios Empresariales reconoce provisiones cuando tiene una obligación asumida resultante de eventos pasados, que implican la salida de efectivo u otros recursos en un futuro inmediato, siendo estos:

- Beneficios sociales (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, salario digno).
- Por concepto de Jubilación y Desahucio de empleados.
- Cuentas incobrables.
- Aquellos gastos que pertenecen al periodo pero aún no se liquidan con el respectivo documento legal vigente.

k) **Contingencias y Compromisos (nota 13)**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los Estados Financieros.

Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros tanto con proveedores y clientes así como el caso de la determinación de pago de impuestos de la Administración Tributaria se reconocen en los Estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

l) **Beneficios a los Empleados al Retiro (nota 10)**

Este beneficio está compuesto por la jubilación patronal y el desahucio de empleados, se registra en forma anual de acuerdo a lo estipulado en el estudio actuarial practicado a la empresa.

Es importante mencionar que en el año 2013, no se provisionó el cálculo ni registro por jubilación patronal ni desahucio debido a que el valor actual es razonable a la realidad y a la política de la empresa.

m) **Impuestos a la Utilidad (nota 11)**

El efecto en resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, por la naturaleza de la empresa se ve reflejado el anticipo del impuesto a la renta que se lo hace en base a la fórmula del Art. 41 de la LRTE, llegándose a constituir este valor como impuesto único, así como los impuestos a la utilidad diferidos generados por efecto de la aplicación de las NIIF por primera vez, generados en el período de transición. Los impuestos diferidos representan la aplicación de la tasa de impuesto vigente al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

Sin embargo es importante señalar que con fecha 06-06-2012, el SRI, mediante circular NAC-DGECOGC12-00009, recuerda a los contribuyentes que no aceptará reverso de valores por diferidos, por lo tanto la empresa por prudencia no calculo valor alguno para el año 2013.

La Circular mencionada dispone:

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI), en concordancia con las disposiciones del reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con Impuesto a la Renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la LORTI y su reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos.
- En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la



normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**n) Capital Social (nota 12)**

Este rubro representa el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, mismo que se constituyó con 800 USD.

Por decisión de la Junta de Accionistas se resuelve su aumento en 9,200 USD, que se hace efectivo en septiembre del año 2008, consolidándose en 10.000 USD valor que está vigente sin otra reforma hasta la presente fecha.

**o) Reserva Legal (nota 12)**

La reserva Legal de la empresa se ha constituido con capitalizaciones en los años 2006 al 2009, por un valor en total de: 15,206 USD, misma que está vigente hasta la presente fecha. No se ha incrementando en los años posteriores debido a que su valor supera el 50% del capital social y la Junta de Accionistas ha decidido no aumentar la reserva legal, ya que esta dentro del marco legal de la Superintendencia de Compañías.

**p) Utilidades Retenidas (nota 12)**

Representa los resultados netos acumulados de los periodos contables anteriores al último que se reporta, es decir de los años 2005 pérdida, 2011 y 2012 utilidad, valor neto de los dividendos distribuidos a los accionistas, y de los valores correspondientes a la participación trabajadores e impuestos fiscales.

**q) Reconocimiento de Ingresos (nota 16)**

El ingreso por ventas netas de INTEM S.A. Intermediarios Empresariales, representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de los ingresos por productos y servicios vendidos por la matriz y las sucursales como parte de sus actividades ordinarias operativas y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar, disminuyendo cualquier descuento especial otorgado sobre la venta.



INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PERIODO FISCAL 2013



Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado y no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas. Los ingresos por actividades de comercialización, en las cuales INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES adquiere productos terminados y servicios actuando como intermediario por lo cual es considerado como comisionista.

r) **Costo de Ventas, Gastos de Administración y de Ventas.**

El costo de ventas representa el costo de los inventarios al momento de su venta. El costo de ventas excluye los gastos del personal, vehículos, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, así como los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2013, los gastos de venta ascendieron a:

| DETALLE                | AÑO 2012  | AÑO 2013  |
|------------------------|-----------|-----------|
| GASTOS OPERATIVOS      | 1,174,796 | 1,242,101 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 256,945   | 216,281   |
| GASTOS DE VENTA        | 901,174   | 1,018,105 |
| GASTOS FINANCIEROS     | 16,678    | 7,715     |

s) **Concentración de Crédito**

INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES vende sus productos principalmente a sub distribuidores, con una concentración geográfica específica en el norte y centro del país donde opera. Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, la sucursal de Ibarra tiene una participación significativa en los importes reportados de ventas y en los saldos de clientes.

Asimismo, existe concentración en un solo proveedor específico en la compra de bienes y servicios que se comercializa y es Conecel S.A.

7

## 2. EFECTIVO E INVERSIONES

Los saldos consolidados del efectivo e inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2013, se integran como sigue:

| DETALLE                             | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|-------------------------------------|----------|----------|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 285,060  | 129,275  |
| CAJA                                | 0        | 0        |
| BANCOS                              | 175,827  | 32,773   |
| INVERSIONES TEMPORALES              | 110,434  | 25,502   |

Existe un convenio bancario de compensación, de los saldos de efectivo e inversiones de acuerdo a las exigencias que la empresa tiene para cumplir sus obligaciones con los proveedores.

## 3. CLIENTES

Los saldos consolidados de clientes al 31 de diciembre de 2012 y 2013, se integran como sigue:

| DETALLE                                          | AÑO 2012 | AÑO 2013   |
|--------------------------------------------------|----------|------------|
| DTOS. Y CTAS. POR COBRAR CUENTES NO RELACIONADOS | 333,285  | 254,565,61 |
| TARJETAS DE CREDITO                              | 803      | 0          |
| PROVISION CUENTAS INCOBRABLES                    | -30,868  | -39,260    |

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos de clientes excluyen de esta cartera los clientes relacionados por el valor 8,432 USD respectivamente.

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecen con base en el historial crediticio y el riesgo de cada cliente. Especialmente considerando la cartera de difícil recuperación de la Sucursal de Santo Domingo y la alta cartera que genera esta sucursal por lo que hay un riesgo inmerso que se lo protege con esta estimación. Los movimientos del periodo en la estimación para cuentas de cobro dudoso en 2012 Y 2013, son los siguientes:

| DETALLE                        | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|--------------------------------|----------|----------|
| SALDO INICIAL DE LA ESTIMACION | 33.815   | 35.868   |
| (-) BAJAS DE CTAS VENCIDAS     | -        | 0        |
| (-) INCREMENTO ANUAL           | 3.052    | 2.303    |
| SALDO FINAL                    | 36.868   | 38.261   |

#### 4. INVENTARIOS

Los saldos consolidados de inventarios al 31 de diciembre de 2012 y 2013, se desglosan como sigue:

| DETALLE                   | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|---------------------------|----------|----------|
| INVENTARIOS DE MERCADERIA | 256.249  | 245.832  |

Se efectuó el cálculo del valor neto de realización y la rotación del inventario, y no fue procedente realizar ajuste alguno ya que el valor de la pérdida del valor del inventario es compensado con el valor de las comisiones que le cancela a INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES la Operadora Claro, y adicionalmente es conveniente indicar que es muy alta la rotación del inventario.

#### 3. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo consolidado de otros activos corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2013, se desglosa como sigue:

| DETALLE                               | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|---------------------------------------|----------|----------|
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES              | 57.551   | 60.928   |
| VALORES POR LIQUIDAR COMISIONES       | 3.000    | 0        |
| VALORES POR LIQUIDAR INMEDIATAS CLARO | 54.551   | 60.928   |

Al 31 de diciembre de 2012, el renglón de valores por liquidar comisiones corresponde al anticipo de comisiones de la Sra. Rocio Mena, mismo que se liquidó en enero del 2013, y los Valores por Liquidar Inmediatas lo integran principalmente la

bodega virtual que la Operadora liquida cada 45 días y corresponden a los equipos que se activan en el momento en que los clientes contratan un plan.

## 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2012 y 2013 se integran como sigue:

| DETALLE                                       | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|-----------------------------------------------|----------|----------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO                  | 121,803  | 94,444   |
| MUEBLES Y ENSERES                             | 63,475   | 54,675   |
| MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA                | 5,662    | 5,662    |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN                         | 28,752   | 24,229   |
| VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAM | 115,953  | 115,953  |
| (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANT | -79,938  | -106,076 |

a) Se ajustó la depreciación de los vehículos involucrados a su valor estimado de rescate y considerando la política de la vida útil que es de cinco años y en 2013 se revisó el valor residual o de rescate establecido por precio del mercado y se realizó el respectivo ajuste.

b) El movimiento del activo: vehículos al 31 de diciembre del 2013, es el siguiente:

### INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES ACTIVO: VEHICULOS

| DETALLE                        | 2012    | 2013    |
|--------------------------------|---------|---------|
| Saldo inicial al 01 de enero   | 73,406  | 83,124  |
| Más adquisiciones              | 42,546  | 0       |
| Menos depreciación acumulada   | -32,828 | -19,454 |
| Saldo final al 31 de diciembre | 83,124  | 63,670  |

7. **CREDITO TRIBUTARIO, ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS**

El saldo consolidado de estos rubros al 31 de diciembre de 2012 y 2013, se desglosa como sigue:

| DETALLE                                       | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|-----------------------------------------------|----------|----------|
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES              | 87.445   | 12.732   |
| CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR (RET / FUENTE)     | 87.445   | 12.732   |
| DETALLE                                       | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
| ACTIVO INTANGIBLE                             | 338      | 6.254    |
| OTROS INTANGIBLES                             | 406      | 7.483    |
| (-) AMORTIZACIÓN ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES | -88      | -1.209   |
| DETALLE                                       | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS               | 5.676    | 5.676    |

8. **PASIVOS**

a) **Deuda de Corriente y no Corriente**

La deuda al 31 de diciembre de 2012 y 2013 es como sigue:

**PASIVO CORRIENTE**

| DETALLE                                     | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|---------------------------------------------|----------|----------|
| CTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES     | 915.123  | 160.373  |
| CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA            | 107.917  | 68.647   |
| CON EL IESS                                 | 13.069   | 14.222   |
| POR SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS | 78.092   | 21.043   |
| ANTICIPOS DE CLIENTES                       | 8.095    | 15.012   |
| OTROS PASIVOS CORRIENTES                    | 37.380   | 32.673   |

**PASIVO NO CORRIENTE**

| DETALLE                                | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|----------------------------------------|----------|----------|
| PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 40.196   | 39.113   |
| JUBILACION PATRONAL                    | 31.391   | 32.444   |
| OTROS BENEF. NO CORRIENTES DESAFUJO    | 8.605    | 6.468    |

El pasivo corriente contiene:

| DETALLE                        | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|--------------------------------|----------|----------|
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | 415,123  | 160,573  |
| PROVEEDORES LOCALES            | 87,808   | 51,481   |
| PROVEEDORES 30 DÍAS            | 327,315  | 129,092  |

Si revisamos al 31 de diciembre del 2012 vs. 2013, en relación a su deuda correspondiente a los proveedores bajó en 138.53%, esto es USD 254,550. Los pagos acumulados Al 31 de diciembre de 2013 que mantiene líneas de crédito, la mayor parte corresponde a su único proveedor Conecel, es fundamental indicar que el plazo de crédito es de acuerdo a los productos que se adquiere y el plazo máximo de crédito es de 60 días sin tasa de interés.

**b) Valor Razonable de los Activos y de la Deuda**

Las cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproximan a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos. Las inversiones disponibles a la vista (equivalentes de efectivo), las cuentas por cobrar se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que sean disponibles.

**9. OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES**

Otras cuentas y gastos acumulados por pagar circulantes al 31 de diciembre de 2012 y 2013, se desglosan como sigue:

| DETALLE                           | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|-----------------------------------|----------|----------|
| CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  | 53,273   | 68,647   |
| IMPUESTO IVA VENTAS CRÉDITO       | 14,641   | 13,575   |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO        | 1,136    | 26,873   |
| IMPUESTO RETENCIONES EN LA FUENTE | 37,497   | 28,198   |
| IMPTO. RENTA POR PAGAR 2012       | 53,883   | 0        |
| IMPTO. RENTA POR PAGAR 2013       | 0        | 0        |

Estos valores de impuestos corresponden al mes de diciembre que se liquidan y cancelan en enero y el valor del impuesto a la renta por pagar 2013 en cero, corresponde a que el anticipo se convierte en impuesto único, afectando las utilidades de la compañía.

**OBLIGACIONES CON EL IESS**

|                                     |       |       |
|-------------------------------------|-------|-------|
| APORTES POR PAGAR                   | 9,197 | 8,707 |
| PRESTAMOS QUIROGRAF. E HIPOTECARIOS | 2,499 | 4,034 |
| FONDOS DE RESERVA                   | 1,375 | 1,300 |

Estos pasivos con el IESS corresponden a los valores pendientes de pago por aportaciones del personal que se cancelan en enero.

**10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS AL RETIRO**

Estos valores corresponden a los registros de acuerdo al estudio actuarial de jubilación patronal y desahucio, que se encuentra acumulado de años anteriores, para el 2013 no realizó registro alguno considerando que el valor actual es suficiente, adicionalmente cabe indicar que existe un alto porcentaje de rotación del personal especialmente del Área comercial.

**11. IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

**a) Criterios fiscales inciertos y procedimientos fiscales significativos**

La empresa INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES, mantenía una impugnación ante la Administración Tributaria por el Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta del año 2012, en el mes de Septiembre del 2013, la Administración Tributaria emite una determinación a la empresa con la que cual se convirtió en impuesto único el anticipo de impuesto a la renta calculado de acuerdo al Art. 41 de la LTRI.

Es importante resaltar que el Servicio de Rentas Internas ha mantenido el criterio de que para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, única y exclusivamente, debe considerarse los ingresos generadores de renta; así como, los costos y gastos relacionados con la generación de los mismos.

A pesar de que existe este argumento legal y doctrinario por el cual, independientemente, de que existe transferencia de dominio es imprescindible reconocer si el ingreso percibido constituye renta. Esta es la base y fundamento en el cual se sostiene

el principio que regula el cálculo del anticipo de impuesto a renta, por lo cual es importante distinguir la naturaleza del ingreso; es decir, si este es generador de renta, y, por consiguiente sujeto a gravamen. Para ello hay que considerar cual es el beneficio real de la transacción y si esta genera un incremento en los recursos.

A pesar de la normativa que es clara la resolución de la Administración Tributaria fue contundente, la empresa no tuvo alternativa que acatar la resolución realizando las declaraciones sustitutivas de los formularios 101 de los años 2011 y 2012 para enmendar el cálculo del anticipo del impuesto a la renta (de acuerdo a nota 12 del año 2012).

IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2011  
(en U.S. dólares)

OPCIÓN UNO:

Impuesto a la renta causado en el año 2011

VALOR TASA IMPOSITIVA

44,190 24%

OPCIÓN DOS:

| FORMULA CALCULO ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA | VALOR      | PORCENTAJE | ANTICIPO |     |
|----------------------------------------------|------------|------------|----------|-----|
| Patrimonio Neto (Cauilero 596)               | 379,541    | 0.2%       | 759      |     |
| Total costos y gastos deducibles             | 15,164,721 | 0.2%       | 30,329   |     |
| Total ingresos gravables                     | 25,436,891 | 0.4%       | 10,175   |     |
| Activo total                                 | 667,153    | 0.4%       | 2,669    |     |
| VALOR DEL ANTICIPO (IMPUESTO MINIMO)         |            |            | 35,421   | 32% |
| DIFERENCIA PAGO EN EXCESO                    |            |            | 51,232   | 28% |

IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2012  
(en U.S. dólares)

OPCIÓN UNO:

Impuesto a la renta causado en el año 2012

VALOR TASA IMPOSITIVA

72,188 23%

OPCIÓN DOS:

| FORMULA CALCULO ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA | VALOR      | PORCENTAJE | ANTICIPO |     |
|----------------------------------------------|------------|------------|----------|-----|
| Patrimonio Neto (Cauilero 596)               | 351,485    | 0.2%       | 703      |     |
| Total costos y gastos deducibles             | 20,276,082 | 0.2%       | 40,552   |     |
| Total ingresos gravables                     | 20,325,382 | 0.4%       | 8,129    |     |
| Activo total                                 | 887,232    | 0.4%       | 3,549    |     |
| VALOR DEL ANTICIPO (IMPUESTO MINIMO)         |            |            | 126,072  | 40% |
| DIFERENCIA PAGO EN EXCESO                    |            |            | 53,884   | 17% |

Como se puede observar a continuación en el año 2013 el impacto del impuesto único equivale al 61% de tasa impositiva, mientras que el resto de contribuyentes paga el 22%, por lo que financieramente genera un desfase importante en la empresa y un malestar de los Accionistas por esta inequidad.

IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2013  
(en U.S. dólares)

OPCIÓN UNO:

Impuesto a la renta causado en el año 2013

| VALOR  | TASA IMPOSITIVA |
|--------|-----------------|
| 50,448 | 22%             |

OPCIÓN DOS:

| FORMULA CALCULO ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA | VALOR      | PORCENTAJE | ANTICIPO |
|----------------------------------------------|------------|------------|----------|
| Patrimonio Neto (Casillero 598)              | 510,860    | 0.2%       | 1,021    |
| Total costas y gastos deducibles             | 22,513,303 | 0.2%       | 44,463   |
| Total ingresos gravables                     | 22,840,670 | 0.4%       | 91,363   |
| Activos total                                | 783,475    | 0.4%       | 3,134    |
| VALOR DEL ANTICIPO (IMPUESTO MINIMO)         |            |            | 139,982  |
|                                              |            |            | 81%      |
| DETERMINA PAGO EN EXCESO                     |            |            | 89,334   |
|                                              |            |            | 39%      |

## 12. CAPITAL CONTABLE

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, el renglón de capital social es de 10,000 usd., respectivamente.

### b) Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, el saldo de reserva legal es de 15,206 usd., respectivamente.

### c) Utilidades Retenidas

En el año 2012 y 2013 se distribuyó dividendos a accionistas de acuerdo al siguiente detalle:

#### DETALLE DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS

|                  | AÑO 2012  | AÑO 2013   |
|------------------|-----------|------------|
| UTILIDAD 2008    | 11,654.20 | 0.00       |
| UTILIDAD 2009    | 56,075.48 | 0.00       |
| UTILIDAD 2010    | 30,209.32 | 158,806.01 |
| TOTAL DIVIDENDOS | 97,939.00 | 158,806.01 |



**DIVIDENDO DISTRIBUIDO POR ACCIONISTA**

| NOMBRE                           | PARTE PARTICIPACION | DIVIDENDO 2012   | DIVIDENDO 2013    |
|----------------------------------|---------------------|------------------|-------------------|
| MUÑOZ AGUIRRE CESAR ANIBAL       | 77.87%              | 72,865.22        | 131,662.75        |
| MUÑOZ ALMEIDA ANA CRISTINA       | 0.13%               | 130.00           | 206.45            |
| HERRERA ALMEIDA ANABELA FERNANDA | 11.00%              | 10,999.89        | 17,408.66         |
| HERRERA ALMEIDA CARMEN ELENA     | 11.00%              | 10,999.89        | 17,408.66         |
| <b>TOTAL DIVIDENDOS</b>          |                     | <b>99,999.00</b> | <b>158,806.01</b> |

Las utilidades retenidas pendientes a distribuir corresponden al año 2011 por: 71,943.02 USD., y del año 2012 por: 199,413.57 USD.

**13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**a) Avalos y Garantías**

Al 31 de diciembre de 2013 INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES tiene otorgadas garantías bancarias a favor de CONECEL S. A. sobre créditos concedido por la adquisición de bienes y servicios por un valor de 170,000.00 USD.

Adicionalmente por concepto de garantías de arriendos de comerciales a nivel de matriz y sus sucursales tenemos el valor de 3,560.00 USD.

**b) Otros compromisos**

Al 31 de diciembre de 2013, está vigente el contrato de Distribuidor Autorizado con CONECEL.

**a) Otras contingencias por procedimientos legales (nota 12)**

La empresa INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES, al 31 de Diciembre del 2013, finiquito la contingencia en el mes de Noviembre del 2013 con respecto a la determinación del Anticipo del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2012, en cumplimiento a la resolución de la Administración Tributaria.

**14. PARTES RELACIONADAS**

Las operaciones con personas o empresas relacionadas con la empresa INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES son por:

- i) La facturación de bienes;
- ii) La facturación de servicios;
- iii) Préstamos;

Estas transacciones se llevaron a cabo a precios y en condiciones de mercado, especialmente con la empresa Integración Avícola Oro y familiares de los Accionistas.

**15. EVENTOS SUBSECUENTES**

El 11 de marzo del 2013, el SRI emitió la liquidación del Anticipo del Impuesto a la Renta del año 2012 y notificó a INTEM S.A. INTERMEDIARIOS EMPRESARIALES haber cometido una práctica irregular al aplicar la fórmula del cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta por lo que se realizó una impugnación con la representación de la empresa Viable S.A., ante la Administración Tributaria.

En el mes de Septiembre la Administración Tributaria emitió una resolución para la corrección de la aplicación de la fórmula del anticipo del impuesto a la renta, la misma que fue aplicada en el mes de Noviembre.

En el mes de Diciembre se procedió a realizar la provisión del gasto comisiones pertinente a los anticipos cancelados por este concepto al personal de nómina y sub distribuidores, estos valores se liquidan en la nómina de enero y la diferencia se lo hará de acuerdo a la presentación de las facturas pertinentes.

17  


# 16. PRINCIPALES SUCURSALES OPERATIVAS

Las principales sucursales operativas al 31 de diciembre de 2013, en base a sus ingresos son las siguientes:

| SUCURSAL      | AÑO 2012 |               | AÑO 2013 |               |
|---------------|----------|---------------|----------|---------------|
|               | %        | VALOR         | %        | VALOR         |
| IBARRA        | 35.52    | 8.107.064.13  | 38.97    | 7.770.412.67  |
| QUITO         | 3.13     | 714.833.10    | 12.30    | 2.461.880.78  |
| TLACAN        | 0.40     | 2.145.079.54  | 0.52     | 1.897.192.28  |
| SANTO DOMINGO | 25.62    | 5.847.028.23  | 18.18    | 3.825.872.29  |
| AMBATO        | 15.32    | 3.497.252.21  | 13.27    | 2.645.804.89  |
| RIOBAMBA      | 11.02    | 2.514.314.26  | 7.78     | 1.547.322.15  |
| TOTALES       | 100.00   | 22.825.361.87 | 100.00   | 19.938.285.06 |

Se puede observar que los mayores ingresos por ventas se registran en la matriz en

Ibarra.

Ing. Lucely Fuentes  
CONTADORA

Sra. Anabela Herrera  
GERENTE